



Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2017	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 09/03/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 10/04/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
<p>1.5 Objetivo general de la evaluación: La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), del Ramo 33, ejercido en 2017 en el Estado de Tlaxcala, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.</p> <p>La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.</p>	
<p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. 2. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2017, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2017, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 4. Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos, identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios_ Entrevistas_ Formatos_ Otros__ Especifique: Solicitud de información.	
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Se organizó, revisó y valoró la información disponible para la evaluación, la cual fue proporcionada por las dependencias responsables del FAETA en la entidad a través de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.</p> <p>La revisión documental se complementó con entrevistas a profundidad con los servidores públicos responsables de la gestión del programa. Luego, la valoración de la información y el esquema de las entrevistas se presentan en una estructura establecida por los TdR.</p> <p>Se realizaron tres reuniones de trabajo durante el proceso de evaluación entre el investigador evaluador, la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño y las dependencias o entidades responsables de la gestión del fondo en el Estado de Tlaxcala. Una reunión inicial, en la que se presentaron los objetivos, el proceso y el instrumento de evaluación, y en la que se discutieron las necesidades y las dudas sobre la evidencia documental. Una reunión intermedia, posterior a la entrega del primer avance de los informes</p>	



de evaluación, en la que se discutieron los alcances de la información proporcionada y los resultados preliminares.

Y una reunión final, posterior a la entrega del Informe Preliminar de Evaluación, en la que se discutió el informe final.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

De acuerdo con los resultados presentados por las ejecutoras, a pesar de que los datos de CONALEP son positivos, se debe hacer una valoración de éstos de forma profunda, con la finalidad de reestructurar las metas a modo de hacerlas coherentes. Como se mencionó anteriormente, algunos datos exponen que se absorbe la totalidad de egresados de secundaria, añadiendo a que la eficiencia terminal presenta un resultado de cien por ciento, lo cual podría aseverarse que en ningún sistema de educación media superior no sucede.

En el caso de CONALEP es necesario replantear las metas de los indicadores y los resultados reportados, para poder evidenciar de mejor forma los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal. Si bien se cuentan con los instrumentos requeridos, es necesario hacer una valoración de la MIR que permita tener un mejor control de los avances del fondo; asimismo, se deberá llevar a cabo un rediseño de los formatos de reporte de avance de los indicadores, puesto que los que se presentan, pueden resultar confusos.

Respecto ITEA al menos el 50% de los datos seleccionados fueron de cumplimiento. En cuanto a temas generales de los indicadores, en el caso de ITEA debe agregarse la definición de éstos con la finalidad de tener una mejor comprensión de lo que se está midiendo.

Respecto al presupuesto, ITEA tiene un formato de presentación del ejercicio de recursos claro y detallado; sin embargo, cabe la posibilidad de agregar un apartado que permita conocer tanto el presupuesto aprobado como el modificado.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Hay una disponibilidad de recurso que permite ejecutar acciones de impacto.
- Existen reglas de operación que permiten delimitar al campo de acción de las ejecutoras del fondo.
- Se implementaron los instrumentos comentados en las evaluaciones anteriores, como la alineación con el PED, dado que esto generará un mayor impacto en el cumplimiento de las estrategias establecidas en esta.
- Contar con la MIR, es parte esencial de la gestión de fondo, considerando que es la base de las acciones a tomar para el correcto ejercicio de los recursos y la focalización de esfuerzos en el cumplimiento de las metas, a pesar de que ambas instituciones cuentan con su MIR de forma independiente, es de vital importancia que se desarrolle de forma correcta para generar acciones que permitan el cumplimiento de los objetivos del fondo.
- Las fichas técnicas de indicadores por su parte concentran la información que se requiere para distinguir sus alcances.
- Las dependencias tienen autonomía para ejercer los recursos del fondo.

2.2.2 Oportunidades:

- Garantizar que los indicadores correspondientes a cada institución estén definidos de forma acertada, y que su medición sea la correcta, ya que esto aportará las herramientas necesarias para poder controlar la gestión de los esfuerzos y recursos, además de generar acciones de mayor impacto.
- La educación media superior adquiere cada vez mayor relevancia.
- La demanda de ambos tipos de servicios es creciente.

2.2.3 Debilidades:

- La medición incorrecta de los indicadores puede reducir el conocimiento real del contexto.
- Existe un ejercicio independiente del Fondo por parte de cada dependencia.

2.2.4 Amenazas:

- Los recursos son limitados, por lo que el impacto está definido por la disponibilidad de los mismos.
- El sector educativo es un rubro muy amplio, en el que inciden diversas variables.



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Dentro del proceso de revisión de evidencia documental, se observó que existen algunas carencias motivadas, principalmente, por las estructuras de las MIR de ambas instituciones. Este proceso debe ser revisado y reformulado con la finalidad de atender de forma más precisa la problemática detectada, así como tener un mejor control de los avances, puesto que sí se tienen metas bien establecidas, las acciones a implementar serán focalizadas a la población objetivo.

En cuanto a la cobertura, se requiere definir y diferenciar a la población, si bien ITEA tiene el concepto de población potencial, no menciona de forma clara la metodología para determinar cuál es la población objetivo.

En el caso de CONALEP, aunque es factible inferir cómo se designa, es importante que además de la cuantificación, su metodología de definición esté sustentada en un documento, ello fortalecerá la implementación de las metas.

Para el caso de CONALEP, la MIR está alineada a la MIR federal en cuanto a los indicadores. Sin embargo, es inconsistente en su estructura, pues presenta indicadores estratégicos que corresponden a gestión y viceversa. A su vez, los datos obtenidos para el ejercicio 2017 muestran metas fuera del alcance, puesto que no delimita cuál es la absorción real de alumnos recién egresados de secundaria e incluso la cantidad de alumnos que concluyen sus estudios en CONALEP. A nivel nacional, la eficiencia terminal de la educación media superior fue de 67% para el ciclo 2016-2017, por lo que resulta fuera de contexto un dato de 100%.

Respecto a ITEA, presenta documentos de procesamiento de datos en los que el nombre del indicador difiere de lo establecido en la MIR, así como con el reporte histórico de los datos, complicando el análisis de la información, además de no presentar definiciones de los indicadores.

Otro punto importante a considerar es la alineación tanto al PND como al PED, que si bien, este último sí está considerado, debe complementarse la información con ambos Planes de Desarrollo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Para el caso de CONALEP

1. Se recomienda evidenciar la alineación del fondo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
2. Se sugiere realizar una revisión de las metas de los indicadores, así como su método de cálculo. Para ello es recomendable incluir la información con la que se genera el indicador.
3. Se recomienda sustentar en un documento la cobertura del programa, en donde se defina y cuantifique la potencial, objetivo y atendida, con la finalidad de tener bien establecida la segmentación.
4. Se deben alinear los indicadores de acuerdo a su correcta clasificación, es decir que correspondan adecuadamente a indicadores de gestión o estratégicos.
5. Se sugiere establecer un formato de captura de datos del presupuesto, en el que se visualice el monto aprobado, ministrado y ejercido, tanto actual como histórico.

Para el caso de ITEA

1. Se recomienda evidenciar la alineación del fondo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
2. Se propone establecer un método de establecimiento de metas de indicadores que permita que éstas sean retadoras, pero alcanzables.
3. Se sugiere la revisión de las fichas de indicadores y su información correspondiente, con la finalidad de garantizar que se encuentre la información completa y clara.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Oscar Martínez Zavala

4.2 Cargo: Consultor

4.3 Institución a la que pertenece: Institute For Executive Education (IEXE)

4.4 Principales colaboradores: Jaime Velazco Velazco y Carlos Armando de los Santos

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: martinez.oscar@iexe.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 409-05-87



5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	
5.2 Siglas: FAETA	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): CONALEP e ITAE	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_X_ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal_X_ Estatal___ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): CONALEP e ITAE	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Víctor Agustín Carro Meneses	Unidad administrativa: ITAE
Nombre: Mario Fabriel Sanchez Carbajal	Unidad administrativa: CONALEP
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa_X___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
6.3 Costo total de la evaluación: \$115,652.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/#	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/#	